



Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Gobierno, Justicia
 y Derechos Humanos
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44771
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022
 REF.:Comunic 28976/22

Señor:

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
 Salúdole muy atentamente.




 Abog. MARCELINO E. LAGO
 DIRECTOR PROVINCIAL DE
 ASUNTOS LEGISLATIVOS
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46948 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

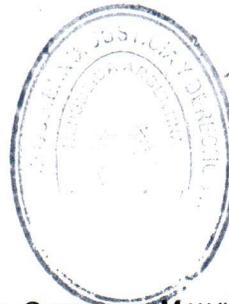
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, sistematice la difusión y las convocatorias al Programa Familias Solidarias. En relación al mismo no se ha realizado ninguna campaña de difusión o convocatorias desde el inicio de esta gestión de gobierno, excepto cuando resulta necesario el alojamiento ante situaciones singulares."

Salúdale muy atentamente.




LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

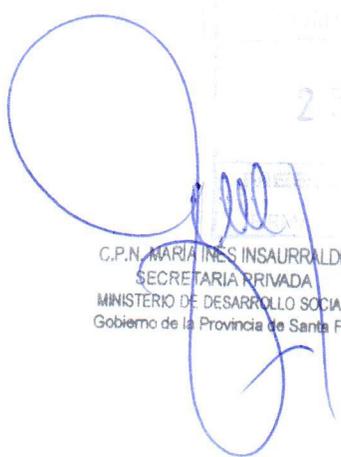
2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 20 de octubre de 2022

Por indicación del Señor Ministro pase a la Secretaria de los
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a sus efectos.


 C.P.N. MARIA INES INSAURRALDE
 SECRETARIA PRIVADA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 Gobierno de la Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 Familia.
 HORA
 25 OCT 2022
 PRESENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 Mesa de Entregas
 25.10.22

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Secretaria Privada - Ministerio de Desarrollo Social
Almirante Brown 6998, 1º P. (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4578954

Familias Solidarias

"Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a vivir en familia.
Es el ámbito privilegiado para su crecimiento y desarrollo integral"
(Art. 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño)

Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría de los Derechos
de la Niñez, Adolescencia y Familia

Santa Fe
Provincia

Las personas interesadas deberán realizar la inscripción según la localidad de residencia:

Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia - Santa Fe

(Departamentos La Capital, San Jerónimo, Garay, San Justo, San Javier)
San Luis 3135
(0342) 4572468
familiassolidariasstafe@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia - Rosario

(Departamentos Caseros y Rosario)
Cortada Ricardone 1345
(0341) 4721863 al 67 interno 212
familias-solidarias@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia del Interior

Reconquista (Departamento General Obligado)
Barrio Pucará Agrupada 7 Dpto.4
(03482) 424441
acogimientofamiliarrqta@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Rafaela (Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y 9 de Julio)

Perusia 50
(03492) 441941
delegacionoestesnaf@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Vera (Departamento Vera)

Juan de Garay 2280
(03483) 420491
acogimientofamiliarvera@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Venado Tuerto (Departamento General López)

2 de abril 480
(03462) - 408063/ (03465) 421899
acogimientofliar@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas

Villa Constitución (Departamento Constitución)

Irigoyen 529
(03400) 478544
delvillaconstitucion@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

San Lorenzo (Departamentos Belgrano, San Martín, Iriondo y San Lorenzo)

Rivadavia 862
(03476) 435487
delegacionninezsanlorenzo@santafe.gov.ar
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Santa Fe, 18 de Noviembre de 2022

AL

SR. MINISTRO

DE DESARROLLO SOCIAL

S _____ / _____ D:

REF: NOTA N.º 44771

T.S. Patricia Chialvo, en su carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Santa Fe, en el ejercicio de sus funciones propias y específicas establecidas por la Ley Provincial N° 12967, Decreto Reglamentario N° 0071/2020 y su correlato en la Ley Nacional N° 26061, por medio de la presente me dirijo a Ud. en referencia a la **NOTA N.º 44771**, con el objetivo de informar lo solicitado en fecha 25 de Octubre del corriente respecto de la comunicación N.º 46948 CD aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se informa que, a través de la página web oficial www.santafe.gob.ar, la convocatoria para la inscripción al “Programa Familias Solidarias” es de carácter permanente.

En segundo lugar, se informa que, en cada firma de convenios de servicios locales de municipios y comunas se entregaron folleteria del funcionamiento e instructivo para la inscripción del Programa para su difusión en las respectivas localidades.

En este sentido, en las primeras reuniones regionales articuladas por el “Consejo Provincial de Niñez”, los Equipos de Santa Fe y Rosario, expusieron sobre los detalles de implementación del “Programa de Acogimiento de Familias Solidarias”.

En el Departamento La Capital participamos como Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia en los operativos multiagenciales organizados por el Senador del Departamento donde específicamente se hizo hincapié en la difusión del Programa de acogimiento de Familias Solidarias

Finalmente, se aclara que, durante los años 2020 y parte de 2021, los diferentes equipos de coordinación del Programa de la División Rosario y División de Santa Fe y delegaciones provinciales han trabajado coordinadamente en la reformulación del Programa cuya modificación fue iniciada formalmente en fecha 20 de Enero de 2021, en trámite actualmente en autos **REF.: RESOLUCIÓN N.º 1091/17 PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – MODIFICACIÓN PARCIAL”, N.º DE EXPTE. 01503 0007246 0/2021.-**

Sin otro particular, quedando a su entera disposición, aprovecho para saludarle atentamente.



Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social
San Luis 3135 – 3000 - Santa Fe Tel: 0342 – 4577074 - 4815580





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Desarrollo Social Santa Fe, 1ero de Diciembre 2022 de 2022

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos

Ref: Expte. 02001- 0063502-9
Comunicación 44771

Con lo informado por la Secretaria de los
Derechos de la Niñez Adolescencia y Familia de fs 4 a fs. 7 (inclusive); se remiten las
presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos.

Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20423 SANTA FE 23 DIC. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28976/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la difusión y convocatorias al Programa Familias Solidarias.

Se remite **Expediente N° 02001-0063502-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 07, avalada por el Ministro del área a fs. 08.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"